

ACTA

Visto el expediente relativo a las Bases de la convocatoria pública de la selección mediante concurso oposición de la plaza de Director-Gerente mediante contrato laboral de alta dirección de la "Entidad Pública Empresarial de Gestión de Empresas y Servicios Públicos del Ayuntamiento de la Villa de Candelaria" (EPELCAN) y la constitución de una lista de reserva, se levanta **la presente ACTA.**

-Reunido el Tribunal Calificador el día 6 de noviembre de 2017 a las 9 horas, se realizó el llamamiento a los aspirantes presentados que fueron los siguientes:

1.- Marrero Déniz, Angélica Corina: DNI 78. 692.781Y.

2.- Marrero Samblas, Víctor Manuel: DNI: 43.771.339Q

-Se procedió en presencia de los aspirantes al sorteo público de tal forma que los números de los temas insaculados fueron los siguientes: 14 y 30.

-El Tribunal comunicó a los aspirantes que a las 9:12 dio comienzo el examen que finalizó a las 11: 12

-Los aspirantes procedieron a la lectura del examen a las 12 horas.

-Las calificaciones son las siguientes:

1.- Marrero Déniz, Angélica Corina: DNI 78. 692.781Y: 2,5.

2.- Marrero Samblas, Víctor Manuel: DNI: 43.771.339Q: 5,5.

-De conformidad con la Base Séptima queda convocado para el segundo ejercicio de la fase de oposición el aspirante que ha superado el primer ejercicio: Marrero Samblas, Víctor Manuel: DNI: 43.771.339Q para el día 10 de noviembre de 2017 a las 12 horas en el Salón de Reuniones en la segunda planta del Ayuntamiento de Candelaria sito en la Avenida de la Constitución número 7.

Presidente. Don Zebenzui Mesa Marcelino.

1er Vocal titular: Don Nicolás Rojo Garnica.

2º Vocal Suplente: Don Pedro Jesús Hernández Padrón.

3º Vocal Titular: Doña Sara Gómez Lodeiros.

Secretario Titular: Don Octavio Manuel Fernández Hernández.

En prueba de conformidad firman en Candelaria, los miembros del Tribunal Calificador a las 13 horas del día 6 de noviembre de 2017.